ORD. S.R.M. Nº _97_____/

Chillán, 5 de marzo de 2025

Relacionado AR-P-0011408

ANT.: Oficios Nro. 92491-92492

MAT.: Respuesta solicitud de información que se indica.

INCL.: Ord. DRV Nro. 254 de fecha 19.02.2025

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS
SR. FREDDY JELVES FERNÁNDEZ

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
SR. LUIS ROJAS GALLARDO

Junto con saludar y en relación al requerimiento de los Oficios Nro. 92491-92492 de la Cámara de Diputados de fecha 21.01.2025, en el cual solicita se informe sobre la posibilidad de efectuar trabajos de mantenimiento en ruta N-335, de la comuna de San Carlos, se acompaña la respuesta de la Dirección Regional de Vialidad, como organismo técnico responsable mediante Ord. DRV Nro. 254 del 19.02.2025.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO
FREDDY ARMANDO JELVES FERNÁNDEZ
SEREMI OBRAS PÚBLICAS ÑUBLE
Subsecretaría de Obras Públicas
04/03/2025

FJF/kai

DISTRIBUCIÓN:
- Archivo.

Nº Proceso: **18918272**/

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD. : 254

Chillán, 19 de febrero de 2025
ANT. : Oficio de la Cámara de Diputados N° 92491, de fecha 21 de enero de 2025.
MAT.: Solicitud de información que se indica.
INC.: Documento de respaldo.

A : SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, REGIÓN DE ÑUBLE.

DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, ÑUBLE.

Junto con saludar y en relación a documentos del antecedente, emitidos por la Cámara de Diputados, esta Dirección de Vialidad informa a Ud. lo siguiente:

Respecto a su solicitud de efectuar trabajos de mantenimiento en ruta N-335, es posible mencionar que esta es atendida por Contrato Global Mixto de Caminos por Nivel de Servicio y a Serie de Precios Unitarios de la Red de Caminos Regionales Principales, Red de Caminos Regionales Provinciales, Red de Caminos Regionales Comunales y Red de Caminos Regionales de Acceso. Por medio de este contrato, durante el año 2024 se ejecutaron 971.951 m2 de Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente, entre los KM 0.750 al Km 10.250; y a lo largo de los casi 4 años desde que se encuentra operativo el CGM Punilla Nororiente se ha realizado un total de 2493,039 m2 de conservación mediante está operación, lo que representa un 40% del total contratado. Además, durante el año 2024 se atendieron baches de menor dimensiones los cuales se ejecutaron mediante Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frío.

Se adjunta minuta redactada por Inspector Fiscal a cargo del mencionado contrato con el detalle de lo informado en el párrafo anterior.

FGD

Sin otro particular, saluda atentamente.

FIRMA ELECTRÓNICA MINISTERIO
OLIVER ANDRES MORALES GONZALEZ
DIRECTOR REGIONAL
Dirección de Vialidad
18/02/2025

OMG/FGD
DISTRIBUCIÓN:
Oficina de Partes, Región de Ñuble.
Director Regional de Vialidad Ñuble.
SEREMI de Obras Públicas Ñuble.
Jefe de Departamento Regional de Contratos
Archivo.
Proceso N°: 18881186/

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799

MINUTA DE CONTRATO

"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE PUNILLA, SECTOR NOR ORIENTE, ETAPA I, REGIÓN DE ÑUBLE"

1. ANTECEDENTES GENERALES

REGIÓN:	: ÑUBLE
Comuna(s)	: CHILLÁN – PINTO – COIHUECO – SAN CARLOS SAN FABIÁN
Inspector Fiscal	: Sr. Felipe Garrido Domínguez.
Contratista	: Constructora Remfisc Ltda.
Monto inversión	: $6.444.134.898
Financiamiento	: Fondos Sectoriales.
Código Safi	: 319316
Plazo contrato	: 1440 días corridos.
Fecha inicio	: 21-04-2021.
Fecha término	: 30-03-2025.

2. ANTECEDENTES DEL CONTRATO

DESCRIPCION GENERAL

Este contrato corresponde a la Conservación Global Mixto de caminos por Nivel de Servicio y a serie de precios Unitarios de la Red de Caminos Regionales Principales, Red de Caminos Regionales Provinciales, Red de Caminos Regionales Comunales y Red de Caminos Regionales de Acceso. Incluye caminos de las comunas de San Carlos, San Fabián, Coihueco, Pinto y Chillán, de la Provincia de Punilla, sector Nororiente de la Región de Ñuble.

El contrato considera obras de mantención en forma permanente de toda la red considerada a través de la ejecución de operaciones rutinarias,

periódicas y por nivel de servicio, de acuerdo a las frecuencias definidas para cada una de ellas. El proyecto también considera la inclusión de eventuales operaciones de emergencia en los caminos incluidos en esta red.

La duración del contrato considera 1440 días corridos (48 meses aproximadamente), plazo durante el cual la empresa debe realizar las obras de acuerdo al programa de trabajo.

La red definida para este contrato la componen en su totalidad 391,083 kilómetros, estableciéndose 65,064 kilómetros bajo la modalidad de nivel de servicio a suma alzada y 326,019 kilómetros restantes de la red a serie de precios unitarios.

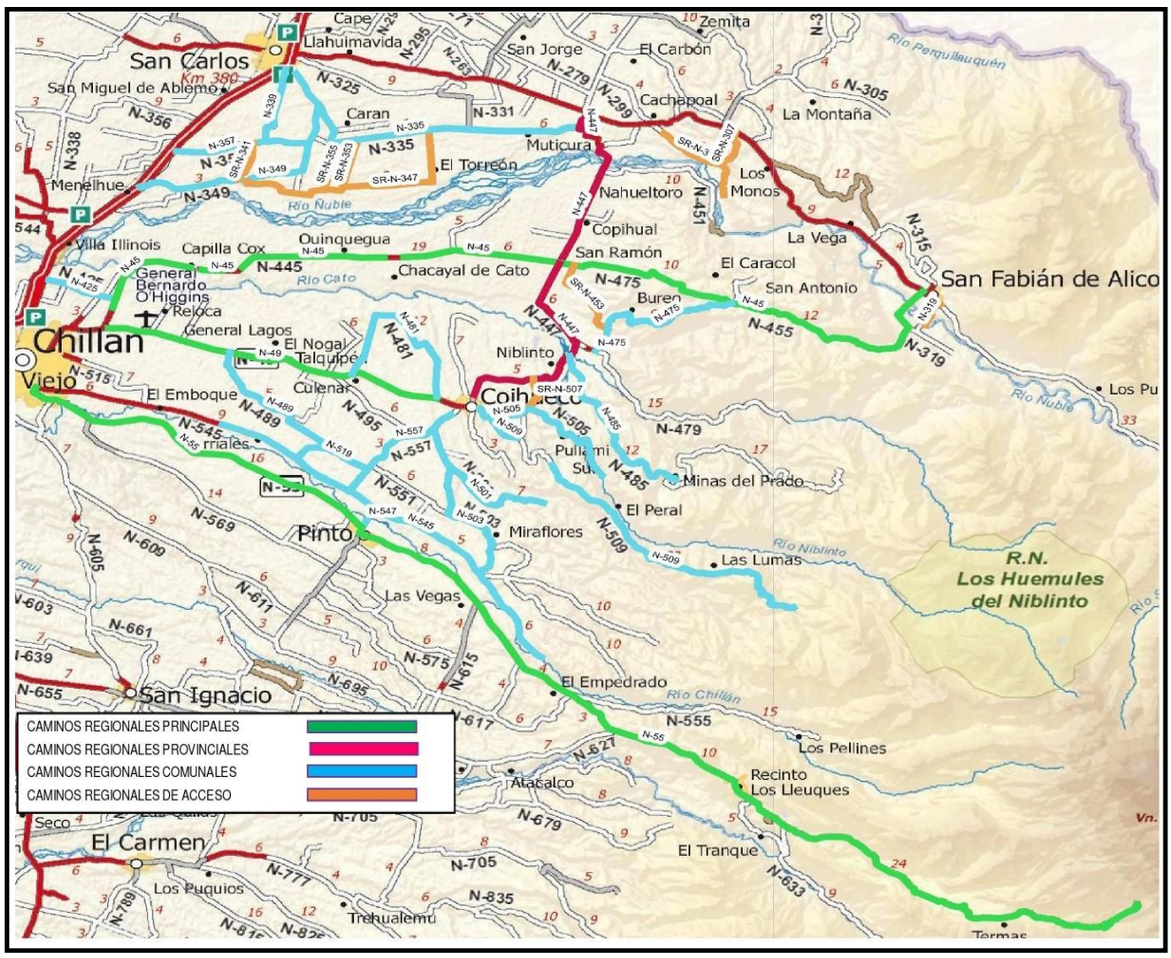

3. DESCRIPCION DE SOLICITUD

Con la finalidad de atender el oficio N° 92492 realizado por el Diputado de la Republica Sr. Cristóbal Martínez Ramírez dirigida al Seremi de Obras Públicas y al Director de Vialidad con numero de proceso 188067770 en la cual solicita la posibilidad de efectuar trabajos de mantenimiento en la Ruta N-335 perteneciente a la Comuna de San Carlos, que involucra el contrato de "Conservación Global Mixto Punilla Nororiente por Nivel de Servicio y Precios Unitarios de Caminos de la Provincia de Punilla, sector Nororiente, Etapa I, Región de Ñuble".

4. SITUACIÓN ACTUAL

Sobre el particular se puede mencionar que la ruta ***N-335*** la que conecta San Carlos centro con el Oriente y denominada *Cruce Ruta 5 (Caletera, San Carlos) – Moticura – Cruce N-447 (Tres Esquinas).*

La Ruta en cuestión pertenece a la tuición de vialidad y del Contrato Global Mixto Punilla Nororiente desde el Km 0.750 al Km 19.634 (Cruce Ruta N-447) con una longitud de 18.884 Km el desarrollo total de la ruta es de TSD

Al respecto del deterioro en la calzada, se debe mencionar que como CGM se han realizado mantención y reparación de los baches en toda la extensión de la Ruta N-335, mediante mezcla de asfalto tanto en caliente como en frío. Es del caso expresar que estas faenas no son suficiente para tener en condiciones óptimas de Transitabilidad, debido a que en la Ruta N-335 entre el Km 0.750 al Km 11.000 circula una cantidad significativa de vehículos, algunos de alto tonelaje como lo son Forestales, Rampas entre otros. Sumando a esto que el pavimento existente ya cumplió con su vida útil. Las siguientes causas se conjugan para dar lugar a la formación de baches en la Ruta N-335:

- Evolución de otros daños como lo son agrietamientos piel de cocodrilo, hundimientos.
- Capas estructurales (Bases) débiles e inestables.
- Espesor del pavimento insuficiente (de acuerdo con el tráfico real que presenta la Ruta)
- Retención e infiltración de agua en áreas deprimidas (Hundimientos o agrietamiento del Pavimento)

En estos momentos la Ruta N-335, la cual es un pavimento flexible (DTS) apoyada sobre capas de base y/o subbases. Este tipo de Pavimento no falla o colapsa repentinamente, sino que lo hacen en forma gradual y progresiva, hoy en día se puede concluir que el paquete estructural de la ruta está fallando progresivamente dado que con las reparaciones y/o mantenciones que se realizan no dan abasto de mantener la serviciabilidad de la Ruta,

Sobre este punto se debe mencionar que realizó el levantamiento y se envió el detalle de los sectores más afectados para la consideración de un contrato específico el cual sería la solución más favorable para la Ruta N-335.

Es necesario recalcar que entre el Km 0.000 al Km 0.750 la DRV Ñuble no tiene tuición por lo tanto no se pueden realizar trabajo alguno en se sector.

A continuación, se detalla los trabajos ejecutados y programados en cuanto a conservación y mantención de la calzada:

Entre el Km 0.750 al Km 10.250. El año 2024 se ejecutó 971.951 m2 de Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente y a lo largo de los casi 4 años que lleva el CGM Punilla Nororiente se ha realizado un total de 2493,039 m2 de conservación mediante está operación, lo que representa un 40% del total contratado, considerando que además de la Ruta N-335, se tuvo que atender otras rutas con evidente fallo en su paquete estructural como lo fueron la Ruta N-447, N-55, N-557, N-547, N-505, N-485 entre otras. Esto habla que como CGM no es suficiente poder mantener la Ruta N-335, debido a su notaria falla en lo que contempla el paquete estructural.

Además, durante el año 2024 se atendieron baches de menor dimensiones los cuales se ejecutaron mediante Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Frío,

Es del caso señalar que las operaciones mencionadas anteriormente se realizaron en lugares sectorizados y donde el colapso era más evidente además de que se cuenta con cantidades exclusivas para las operaciones de conservación, las cuales a la fecha no quedan saldos para ejecutar estos trabajos, se menciona que se está trabajando en una modificación de contrato en la cual se aumentará el ítem de Bacheo Superficial en Caliente y así poder abordar de acuerdo a la cantidad y sectores más afectados, de acuerdo a esto ya se realizó el levantamiento de los sectores a reparar, los cuales se adjuntan en fotografía.

Por otro lado, dentro de esta modificación de contrato se está proponiendo la ejecución de un rejuvenecimiento del pavimento existe mediante un Sello Tipo Capseal en una longitud de 4.250 km entre el Km 0.750 al Km 5.

Estos trabajos no se realizarán antes que la modificación se encuentre con V°B°, es decir que la posibilidad de ejecutarlos será durante los meses de marzo abril.

Durante la ultima semana de enero y las presentes 2 semanas de febrero se está conservando la Ruta N-335 mediante bacheos provisorios (suelo cemento) los cuales se ejecutarán rutinariamente para mantener la conectividad de la Ruta.

Fotografías:

Valor Unitario	$ 28.388
Unidad	m2

MONOGRAFÍA

CONTRATO : **"CONSERVACIÓN GLOBAL MIXTO POR NIVEL DE SERVICIO Y PRECIOS UNITARIOS DE CAMINOS DE LA PROVINCIA DE PUNILLA, SECTOR NORORIENTE, ETAPA I, REGIÓN DE ÑUBLE, (CÓDIGO SAFI: 319316)".**

CONTRATISTA : **Constructora Remfisc Ltda.**

CAMINO : **Cruce Ruta 5 (Caletera, San Carlos) - Monticura - Cruce N-447 (Tres Esquinas)**

ROL : **N-335**

COMUNA : **San Carlos**

FECHA : **05-02-2025**

OPERACION Nº : **7.304.2a(*) Bacheo Superficial Manual con Mezclas en Caliente(*)**

N° del Bache	Kilometro Inicio	Ubicación					Largo (m.)	Ancho (m.)	Superficie (m2.)	Observaciones
		Berma Izq.	Calzada			Berma Der.				
			I	E	D					
1	2,588		x				54,50	1,75	95,375	
2	2,646		x				7,50	1,40	10,500	
3	3,926				x		36,50	2,70	98,550	
4	4,156				x		47,00	1,20	56,400	
5	4,203				x		20,00	3,00	60,000	
6	4,299				x		24,00	2,90	69,600	
7	5,335				x		6,30	2,90	18,270	
8	5,381		x	x	x		8,80	4,10	36,080	
9	5,940		x	x	x		12,50	5,00	62,500	
10	5,952				x		5,00	4,00	20,000	
11	5,963					x	5,90	4,60	27,140	Cruce
12	6,020				x		26,00	2,80	72,800	
13	6,855		x				40,00	1,70	68,000	
14	6,895		x	x	x		9,50	4,80	45,600	
15	7,060		x	x	x		2,10	3,90	8,190	
16	7,064				x		7,00	1,00	7,000	
17	8,304		x	x	x		8,50	4,20	35,700	
18	8,312				x		7,00	3,05	21,350	
19	8,319		x	x	x		5,00	6,10	30,500	
20	8,324				x		3,30	13,00	42,900	
21	8,367				x		3,30	10,50	34,650	
22	8,430				x		3,90	1,50	5,850	
23	8,447				x		6,00	1,20	7,200	
24	8,419				x		5,60	3,00	16,800	
25	8,803					x	20,50	1,20	24,600	
26	8,823				x		6,00	2,20	13,200	
27	8,829				x		7,60	4,20	31,920	
28	8,844				x		13,00	3,80	49,400	
29	8,865					x	2,10	1,30	2,730	
30	8,867				x		8,40	3,90	32,760	
31	8,595				x		14,00	3,80	53,200	
32	8,622		x				2,70	1,60	4,320	
33	8,741				x		7,70	1,40	10,780	
34	8,862				x		30,20	1,10	33,220	
35	8,890				x		11,60	1,70	19,720	
36	9,135				x		31,50	2,60	81,900	
37	9,145		x				1,10	1,10	1,210	
38	9,184				x		2,60	1,30	3,380	
39	9,190					x	1,60	8,50	13,600	
40	9,531					x	1,20	9,10	10,920	
41	9,770				x		1,60	7,10	11,360	
42	10,830				x		26,50	1,20	31,800	
43	10,090				x		7,10	2,10	14,910	
44	11,010				x		4,00	10,70	42,800	
45	11,288				x		3,90	8,90	34,710	
46										

TOTAL (M2)	***1473,395***

Costo de operación	
Operación	**$ 41.826.737**
I.V.A	**$ 7.947.080**
Total	**$ 49.773.817**

Ruta N-335, Bacheos a Ejecutar

Ruta N-335, Faena de ejecución Bacheos provisorios 04/02/25

Ruta N-335, Faena de ejecución Bacheos provisorios 04/02/25

_____

Felipe Garrido Domínguez.
Inspector Fiscal
Dirección de Vialidad Ñuble

05 de febrero de 2025